

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, 28 de agosto de 2023. A Despacho del Señor Juez para fijar fecha de audiencia de adjudicación. Sírvese Proveer.

La Secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS.

Auto No. 2271

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la constancia que antecede y previo a resolver sobre las observaciones formuladas por el apoderado judicial de la deudora, procede el despacho a requerir a las partes para que se sirva informar el paradero del vehículo que se pasa a describir, así:

CAMIONETA FOTON TUNLAN PLACA WHV588

En consecuencia, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Cali, **RESUELVE:**

PRIMERO: REQUERIR a las partes para que se sirva informar donde se encuentra el vehículo de placas WHV-588, relacionado en el inventario de bienes y avalúos, de conformidad con la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: EN FIRME la presente providencia, ingrese a Despacho el expediente para resolver sobre las observaciones formuladas por el apoderado judicial de la deudora, frente a los inventarios y avalúos realizados por la señora liquidadora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Firmado Electrónicamente)

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.

JUEZ

03

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro. 151 DE HOY 30 DE AGOSTO DE 2023, NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS.
La Secretaria.

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Cali - Valle Del Cauca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86d4890bdcd339674b561377e28cbce69b898ef01d65ca500f56476d0869333d**

Documento generado en 28/08/2023 02:47:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>